

## GLOSARIO ESCALAE

- **Acción/función tutorial:** Orientación personal y escolar de cada alumno, la conducción del grupo, favorecer las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- **Actitud:** Disposición interna de la persona a valorar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho, etc.; predisposición para actuar, tendencia estable a comportarse de determinada manera. Las actitudes constituyen uno de los tipos de contenido del currículo.
- **Actividades vivenciales:** Actividades que implican la resolución de conflictos de actuación y la toma de posiciones, permitiendo al/la alumno/a involucrarse y participar construyendo su propio conocimiento, adquirir habilidades y ensalzar sus valores, directamente desde la experiencia, aprendiendo por medio del hacer.
- **Adaptación a las necesidades de los alumnos:** Adaptaciones que, partiendo del currículo base y teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales del alumno o alumna al que se dirige la acción, permiten que éste/a pueda ir incorporándose de forma progresiva a la sociedad, pueda desempeñar tareas útiles y a su medida para la comunidad y sea gratificante para su persona.
- **Aprender a aprender:** Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el/la alumno/a desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.
- **Aprendizaje:** Acción de aprender que realiza el/la alumno/a. En una intervención educativa se refiere al proceso seguido y los resultados obtenidos por el alumnado.
- **Aprendizaje significativo:** Construcción de aprendizajes por parte del alumno, con la ayuda de la intervención del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que el alumno ya sabe.
- **Área curricular o disciplinar:** Organiza los contenidos que todos los/las alumnos/as deben conocer al finalizar su escolarización obligatoria según campos de conocimiento.
- **Asamblea de curso (clase):** Sesiones periódicas del profesor y tutor con todos los alumnos de un mismo grupo-clase con el fin de promover la participación y el compromiso de todos sus integrantes. Sus funciones son variadas y, entre otras, están las de revisar los objetivos del grupo, analizar el proceso global de la enseñanza y aprendizaje, reflexionar sobre los problemas de convivencia, establecer las pautas de comportamiento y revisar su cumplimiento.

- **Asignatura:** Parte del área curricular o disciplinar, materia que se programa para llevar a cabo en un momento determinado del período de escolarización.
- **Atención a la diversidad:** Conjunto de acciones educativas destinadas a responder a las necesidades de cada alumno/a, integrándolo en el grupo clase y potenciando sus capacidades al máximo.
- **Aula:** Espacio en el que se efectúan la mayoría de las acciones educativas dirigidas a un grupo de alumnos/as.
- **Autoconcepto:** Conjunto de imágenes, pensamientos y sentimientos que el/la alumno/a tiene de sí mismo.
- **Autoevaluación:** Evaluación que el propio alumno/a realiza sobre el proceso y los resultados de su aprendizaje, atendiendo a unos criterios determinados previamente.
- **Autoestima:** Autovaloración que un/a alumno/a hace sobre sí mismo, es decir, sobre aquellos aspectos que constituyen la base de su identidad personal (su propia personalidad, sus actitudes y sus habilidades).
- **Autorregulación del aprendizaje:** Capacidad de un/a alumno/a para dirigir su conducta frente a una situación de aprendizaje, formulándose sus propias metas, planeando su actuación, observándola de forma crítica y evaluándola bajo ciertos criterios.
- **Capacidad:** Aptitud para hacer, conocer, sentir. Los objetivos se pueden formular en términos de capacidades que hay que desarrollar. Estas capacidades deben ser de distintos tipos: cognitivas, psicomotrices, de autonomía, de equilibrio personal y de inserción social.
- **Competencia:** Capacidad compleja, que posee distintos niveles de integración y se pone de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana, personal y social, como expresión de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales.
- **Condicionantes de un centro escolar:**
  - Contexto: realidad del centro según el entorno que le rodea y sus características.
  - Cultura del centro: patrones y estructuras simbólicas que dan significado a las actividades realizadas por las personas que actúan en nombre del centro escolar.
  - Competencias profesionales: conjunto de capacidades, su nivel de integración y aplicación en la vida profesional.
  - Recursos disponibles: herramientas, materiales o medios de los que dispone el centro para su práctica educativa.

- **Conflicto cognitivo:** Proceso mediante el cual el alumno/a cuestiona sus ideas, como paso previo a la construcción de significados.
- **Conocimientos previos:** Conjunto de nociones de las que parte el alumnado al iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Ejercen la función de patrón sobre el que se irá construyendo el nuevo aprendizaje.
- **Contenido actitudinal:** El término “contenidos actitudinales” engloba una serie de contenidos que a su vez podemos agrupar en normas, valores y actitudes. Cada uno de dichos grupos tiene una entidad diferencial suficiente que requerirá, en su momento, una aproximación diferencial.
- **Contenido conceptual:** Los conceptos hacen referencia al conjunto de hechos, objetos o símbolos que tienen características comunes, y necesitan ser comprendidos.
- **Contenido factual:** Conocimiento de hechos, acontecimientos, situaciones, datos y fenómenos concretos y singulares.
- **Contenido procedimental:** Conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, es decir, dirigidas a la consecución de un objetivo (que incluye, entre otras, las técnicas, los métodos, las destrezas o habilidades y las estrategias).
- **Contenidos:** Aprendizajes que todo alumno/a debe dominar tanto en los aspectos factuales, conceptuales, procedimentales como actitudinales, al finalizar su escolarización obligatoria.
- **Contenidos interdisciplinarios:** Contenidos de aprendizaje que provienen de más de un ámbito de conocimiento (área, asignatura, materia...).
- **Contenidos metadisciplinarios:** Contenidos de aprendizaje que no tienen el soporte de disciplina alguna.
- **Currículo:** Selección y organización de determinadas materias, áreas, contenidos, métodos y procedimientos de evaluación para ser desarrollados en un proceso educativo.
- **Desarrollo docente:** Camino de mejora continua que lleva a cabo un docente desde que llega a una institución educativa, con la finalidad de ser cada vez más coherente en su práctica profesional, con los objetivos y las finalidades educativas que sustentan el proyecto educativo y curricular del centro.
- **Enfoque globalizador:** Término específicamente escolar que describe una determinada forma de concebir la enseñanza, en el que el conocimiento e intervención en la realidad se realiza bajo una visión metadisciplinar y que puede comportar o no la utilización de métodos globalizados (todos los métodos globalizados tienen un enfoque globalizador) y que en su

desarrollo escolar siempre implica el uso, en un momento u otro, de relaciones interdisciplinarias.

- **Enseñanza:** En una acción educativa, se refiere al proceso ejecutado por el profesorado.
- **Equipo directivo:** Grupo de personas que se encarga de gestionar y dirigir el centro escolar.
- **Nivel educativo o sección educativa:** Tramos en los que se estructura el sistema educativo: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos, enseñanza no reglada, universidad.
- **Evaluación:** Valoración, a partir de la información recogida, de los aprendizajes de los alumnos, de la actuación del profesorado, del proceso de enseñanza, etc. La evaluación se ha de entender como un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso.
- **Evaluación criterial:** Evaluación del aprendizaje en la que todos los estudiantes son evaluados independientemente de los resultados obtenidos por sus compañeros.
- **Evaluación Inicial:** Modalidad evaluativa que tiene lugar antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es determinar el estado inicial de cada estudiante para adaptar el contenido que se va a trabajar.
- **Evaluación normativa:** Evaluación del aprendizaje en la que los alumnos/as son evaluados en relación con su situación en el conjunto de los alumnos/as. Informa sobre el nivel general de aptitud escolar.
- **Evaluación final:** Modalidad de evaluación que se da al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene como objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos por los alumnos/as al final del proceso.
- **Finalidades educativas:** Lista de competencias generales que el alumnado debe haber adquirido al finalizar los estudios del nivel, sección, etapa, programa, ciclo...
- **Funcionalidad:** Característica de un contenido de aprendizaje que hace referencia a que el alumnado pueda utilizarlo en determinadas situaciones de su vida real.
- **Gestión pedagógica:** Proceso de estímulo y dinamización del desarrollo del currículo en sus distintas fases o etapas: investigación, programación, instrumentación, ejecución y evaluación.

- **Interdisciplinariedad:** Interacción entre dos o más disciplinas, que puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de los conceptos fundamentales y de la teoría del conocimiento, la metodología y los datos de investigación.
- **Materiales curriculares:** Se trata del papel y la importancia que en las diferentes formas de intervención adquieren los diversos instrumentos para la comunicación de la información, para la ayuda en las exposiciones, para la propuesta de actividades, para la experimentación, para la elaboración y construcción del conocimiento o para la ejercitación y la aplicación. Son los soportes didácticos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje (libros de consulta, biblioteca de aula, medios audiovisuales, etc.)
- **Mejora continua:** Proceso de seguimiento, evaluación y superación de las dificultades que se presentan dentro del sistema educativo de un centro escolar. Este término está relacionado con los procesos de calidad.
- **Metacognición:** Designa un conjunto interiorizado de mecanismos intelectuales que permiten a una persona conocer y controlar su propio aprendizaje.
- **Metodología pedagógica:** Conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica, el papel que juega cada uno de los personajes, de uso de los medios y recursos, el tipo de actividades, la organización del tiempo y el espacio, los agrupamientos, la secuenciación y el tipo de tareas, entre otros aspectos.
- **Motivación:** Voluntad individual de desear alguna cosa y a la aplicación de las habilidades y esfuerzo necesarios para conseguirlo.
- **Nivel de desarrollo:** Fases o estadios por los que pasa la persona en el desarrollo de su inteligencia.
- **Normas:** Pautas de conducta o criterios de actuación que derivan de unos valores determinados. Constituyen un tipo de contenidos actitudinales que es necesario enseñar.
- **Propósitos didácticos:** Temas de cada unidad didáctica para un determinado grupo de alumnos/as.
- **Organización de los contenidos:** Cómo organizarlos según una lógica que proviene de la misma estructura formal de las disciplinas, o bajo formas organizativas centradas en modelos globales o integradores.
- **Organización social del aula:** La forma de estructurar los diferentes alumnos/as y la dinámica grupal que se establece configuran una determinada organización social del aula en la que los chicos y chicas conviven, trabajan y se relacionan según modelos en los cuales el gran grupo o los grupos fijos y variables permiten y contribuyen de una forma determinada al trabajo colectivo y personal y a su formación.

- **Programación de aula:** Conjunto de documentación o dispositivo de coordinación de actividades y recursos metodológicos y temporales orientados a los objetivos concretos de planificación. En ella se articulan objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temporización y procedimientos de evaluación.
- **Proyecto educativo:** Documento que recoge las decisiones asumidas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones educativas básicas y la organización general.
- **Proyecto curricular:** Proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado establece, a partir del análisis del contexto de su centro, acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. En el proyecto curricular se concretan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo y sus elementos básicos son: los objetivos generales de la etapa, la secuencia de objetivos y contenidos que se trabajarán en cada ciclo, las estrategias metodológicas (principios, agrupamientos, tiempos, espacios, materiales), las estrategias y procedimientos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.
- **Programación:** Conjunto de documentación o dispositivo de coordinación de actividades y recursos metodológicos y temporales orientados a los objetivos concretos de planificación. En ella se articulan objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temporización y procedimientos de evaluación.
- **Recursos educativos:** todos los recursos materiales y humanos que nos permitirán llevar a cabo acciones educativas de forma concreta.
- **Relaciones interactivas:** El papel del profesorado y del alumnado, y en concreto de las relaciones que se producen en el aula, afecta al grado de comunicación y los vínculos afectivos que se establecen y que dan lugar a un determinado clima de convivencia. Los diferentes tipos de comunicaciones y vínculos hacen que la transmisión del conocimiento o los modelos y las propuestas didácticas concuerden o no con las necesidades de aprendizaje.
- **Secuencia de contenidos:** Uno de los componentes del proyecto curricular. Consiste en la ordenación de todos los contenidos de enseñanza de un centro atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as en el proceso de aprendizaje. El equipo docente realizará la secuenciación más adecuada a cada contexto.
- **Secuencia didáctica:** Las secuencias de actividades de enseñanza/aprendizaje o secuencias didácticas son la manera de encadenar y articular las diferentes actividades a lo largo de una unidad didáctica. Así pues, podremos analizar las diferentes formas de intervención según las actividades que se realizan y, sobre todo, por el sentido que adquieren respecto a una secuencia orientada a la consecución de unos objetivos educativos. Las secuencias pueden aportar pistas acerca de la función que tiene cada una

de las actividades en la construcción del conocimiento o el aprendizaje de diferentes contenidos y, por consiguiente, valorar la pertinencia o no de cada una de ellas, la falta de otras o el énfasis que debemos atribuirles.

- **Significatividad:** Característica de un contenido de aprendizaje que hace referencia a que el aprendiz le pueda atribuir sentido.
- **Trabajo en equipo:** Actitud de servicio a metas u objetivos generales, donde cada integrante del equipo realiza parte del objetivo común, priorizando siempre el objetivo común sobre los objetivos individuales.
- **Trabajo por proyectos:** Método globalizado difundido por Kirkpatrick consistente en la elaboración de un proyecto individual o grupal para trabajar las distintas materias del curso a través de un eje vertebrador y motivador para el alumno.
- **Tutor:** Profesor que actúa como órgano de coordinación didáctica encargado de participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y responsable de un grupo clase.
- **Unidad didáctica:** Fragmento mínimo de la programación o planificación didáctica que concreta todo lo que se lleva a cabo con un grupo de alumnos y alumnas en un periodo de tiempo determinado. Cada una de las unidades de desarrollo del currículo que se realiza con un grupo de alumnos y alumnas contiene la secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje, la organización social del grupo, el usos del espacio, la temporalización, los materiales curriculares a utilizar por el profesorado y el alumnado, la organización de los contenidos y los recursos e instrumentos para la evaluación.
- **Zona de desarrollo próximo:** Distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.